

CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2015 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

En el año 2000, en la ciudad de Guayaquil, fue constituida la compañía **CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL**, mediante escritura celebrada el 23 de Agosto del 2000.

Su principal actividad consiste en la prestación de servicios médicos, tales como cirugía general, cirugía ginecobstetricia, ecografías 3D, valoraciones cardiológicas, pediatría, servicios de hospitalización, ente otros.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL, utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

2.4 Activos Fijos, Neto

2.4.1 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	% Depreciación
Edificios e instalaciones	10 años	10%
Equipos de oficinas	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33%

2.5 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticos y

establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejor conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.6 Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2015 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2015 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

2.7 Provisiones y contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.8 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos procedente de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrado cuando las siguientes condiciones: i) la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivado de la propiedad de bienes; ii) puede ser medido con fiabilidad; iii) cuando se reciba los beneficios económico asociados con la transacción; y, iv) los costos incurridos, en relación a la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015, principalmente depósitos en cuentas corrientes en varias instituciones financieras nacionales y del exterior por US\$35.69, disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015, el detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>
Muebles y enseres	17.695
Maquinaria y equipos	21.583
Equipos de computación	3.370
	42.648
Menos depreciación acumulada	<u>(1.352)</u>
Saldo final	41.296

5. **PASIVOS FINANCIEROS**

Cuentas por pagar Se constituía como sigue:

	<u>2015</u>
Proveedores	2.899
Anticipos clientes	<u>0</u>
Saldo final	<u>2.899</u>

6. **PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2015</u>
Retención del IVA	1.077
Retenciones en la Fuente	769
IVA por pagar	0
Impuesto a la Renta por pagar	<u>843</u>
Saldo final	<u>2.689</u>

7. **BENEFICIOS EMPLEADOS**

El movimiento es el siguiente:

	<u>2015</u>
Sueldos por pagar	3.501
Décimo Tercero	32
Décimo Cuarto	305
Vacaciones	1633
Participación a Trabajadores	428
Obligaciones con IESS	3.025
Saldo final	<u>8.924</u>

8. **PASIVOS NO CORRIENTES LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015 el movimiento es el siguiente:

<u>Largo Plazo</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar largo plazo terceros	24.734

(1) Préstamos a terceros no genera intereses ni fecha vencimiento.

9. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

10. **SITUACIÓN FISCAL**

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta del año 2015 se determinó como sigue:

	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación a	2.851
15% participación trabajadores	(428)
Gastos no deducibles	1.904
Amortización perdidas tributarias	(497)
Utilidad Gravable	3.830
Impuesto a la Renta causado	843

11. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contable que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las NIIF
Sección 3.- Presentación de estados financieros
Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
Sección 23.- Ingresos ordinarios
Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 1, 2016) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.